



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 155

De 13 de Julio de 2026

Que designa al Ministro y Viceministra de Desarrollo Agropecuario, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

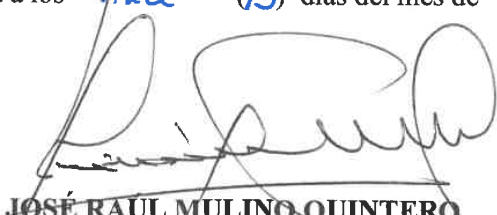
ARTÍCULO 1. Desígnese a **JOSÉ ANÍBAL RINCÓN**, actual Viceministro de Desarrollo Agropecuario, como Ministro de Desarrollo Agropecuario, encargado, del 14 al 16 de julio de 2026, inclusive, mientras el titular **ROBERTO J. LINARES T.**, se encuentre de viaje en misión oficial.

ARTÍCULO 2. Desígnese a **CARLOTA MATTOS ALVARADO**, actual Secretaria General, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, como Viceministra de Desarrollo Agropecuario, encargada, del 14 al 16 de julio de 2026, inclusive, mientras el titular **JOSÉ ANÍBAL RINCÓN**, se encuentre realizando funciones de Ministro encargado.

ARTÍCULO 3. Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los Trece (13) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República